



SOLICITUD DE ALTA GENERAL COMO USUARIO DE LOS ARCHIVOS ESTATALES

1. Datos identificativos

NIF (con letra)	PASAPORTE	NIE	Otro
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE		NACIONALIDAD	
TELÉFONO	EMAIL		
PROFESIÓN			
ENTIDAD A LA QUE PERTENECE *		NIF DE LA ENTIDAD *	
CARGO QUE OCUPA EN LA ENTIDAD *			

* Indicar sólo si procede. En caso de representar a una entidad, es preciso adjuntar documentación que demuestre la capacidad de representación jurídica de la misma.

2. Datos de notificación y envíos postales

CALLE/NÚMERO/PISO/LETRA	
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
PROVINCIA	PAÍS

3. Declaraciones y consentimientos

- La persona solicitante declara que los datos personales incluidos en la presente solicitud son fidedignos.
- La persona solicitante declara conocer y aceptar las disposiciones, avisos y declaraciones señaladas en el presente formulario sobre protección de datos y acceso a los archivos.
- La persona solicitante da su consentimiento para ser incluido en las listas de distribución de Archivos Estatales, PARES y del Ministerio de Cultura y Deporte.

En, a de de

Firma de la persona solicitante

Información sobre datos personales

En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "Gestión de Usuarios de PARES", cuyo responsable es la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte (Plaza del Rey 1, Planta 0 - archivos.estatales@cultura.gob.es).

La finalidad del tratamiento es un fichero de usuarios de los Archivos Estatales para el control de acceso a las Salas de Investigadores y del patrimonio documental consultado en las mismas, y la prestación de servicios a los usuarios de la base de datos.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en la sede electrónica del Ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.

Actividad de tratamiento	Gestión de usuarios de PARES
Responsable del tratamiento	Dirección General de Bellas Artes, del Ministerio de Cultura y Deporte. Plaza del Rey, 1. Planta 0. Madrid (archivos.estatales@cultura.gob.es).
Delegado de protección de datos	Subdirección General de Atención al ciudadano, documentación y publicaciones, del Ministerio de Cultura y Deporte (dppd@cultura.gob.es).
Finalidad del tratamiento	Fichero de usuarios de los Archivos Estatales para el control del acceso a las salas de investigadores y del Patrimonio Documental consultando, así como para la prestación de servicios a los usuarios registrados en la base de datos.
Plazos o criterios de conservación	No está prevista su eliminación.
Decisiones automatizadas	No se realizará toma de decisiones individuales automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona
Legitimación o base jurídica	Artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos Personales, Reglamento UE/2016/679. Ley 17/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
Destinatarios	No están previstas cesiones o comunicaciones de los datos.
Derechos	Puede usted ejercitar los derechos de los artículos 15 a 22 del RGPD que sean de aplicación de acuerdo con la base jurídica del tratamiento. Podrá hacerlo en la sede electrónica del Ministerio, y presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.
Autoridad de control	La autorización de control en materia de protección de datos personales es la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
Categorías de los datos personales	Datos identificativos: Nombre, apellidos, imagen, DNI, Domicilio, teléfono y correo electrónico. Datos profesionales: Profesión, datos de la institución a la que pertenece (si procede).

Aviso legal

El acceso a los archivos de titularidad estatal se rige por lo dispuesto en la legislación Vicente y sólo podrá ser restringido por las excepciones contempladas en el artículo 13 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como por los artículos 57 y 62 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y las normas de desarrollo de las mismas.

Para toda cuestión que pueda surgir sobre el acceso a los documentos o cualquier información del archivo, la persona interesada podrá dirigirse a la Dirección del centro o a la persona en quien esta delegue. Asimismo, existe un Libro de Quejas y Sugerencias a disposición de todos los ciudadanos para sus reclamaciones y/o comentarios que consideren oportunos.

Declaración

La persona solicitante declara conocer las disposiciones señaladas anteriormente sobre el acceso a los archivos y documentos, así como la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Asimismo, declara conocer y aceptar las normas de acceso de los Archivos Estatales y se compromete a no dañar sus fondos, que constituyen el Patrimonio Documental y Bibliográfico, y que la consulta que va a realizar está relacionada con sus trabajos de investigación, teniendo la obligación de entregar al Archivo un ejemplar de aquellos trabajos de investigación publicados que hayan sido realizados usando sus fondos.

En el caso de solicitar reproducciones, la persona solicitante manifiesta expresamente que destina las mismas únicamente a fines de estudio o investigación sin finalidad lucrativa, según lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2018, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, que regula, aclara y armoniza las disposiciones vigentes sobre la materia. Además, declara conocer el contenido de esta normativa, respetando lo que en ella y en otras normas se establece con respecto a los derechos de autor y demás aspectos de la propiedad intelectual. Por otro lado, la persona solicitante se compromete a no publicar ni ceder a terceras personas las reproducciones suministradas por el archivo sin la debida autorización de este.

En, a de de

Firma de la persona solicitante